



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La H. Cámara de Diputados de la Nación**

### **RESUELVE**

Manifiestar su solidaridad con la Comisión de Mujeres y Familias Aeronáuticas y adherir al reclamo de reincorporación de los más de 70 trabajadores y trabajadoras despedidas sin causa por parte de GPS, principal tercerizada de Aerolíneas Argentinas, para que ninguna familia quede en la calle.

Myriam Bregman  
Mónica Macha  
Romina Del Plá  
Natalia Zaracho  
Nicolás del Caño  
Christian Castillo  
Alejandro Vilca

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Traemos a consideración un proyecto de resolución que tiene por objeto manifestar la solidaridad de esta Cámara con el reclamo que han acercado a este cuerpo desde la Comisión de Mujeres y Familias Aeronáuticas, integrada por trabajadoras despedidas y no despedidas de GPS y efectivas de Aerolíneas Argentinas y por madres, esposas, hijas, parejas en lucha ante los despidos de esta tercerizada: la más grande de Aerolíneas Argentinas, integrada por 1400 trabajadores distribuidos entre Ezeiza y Aeroparque.

Al respecto, señalamos que mediante una carta enviada a la Comisión de Mujeres y Diversidad de este cuerpo, las trabajadoras y familias aeronáuticas destacan que “al día de hoy, y en cuestión de semanas, ya somos más de 70 familias las que nos hemos quedado en la calle, de un día para el otro, despedidas por esta empresa de manera ilegal e ilegítima”. También cuentan que “tenemos compañeras con hijos pequeños, embarazadas o que estaban con licencia por dengue al momento de los despidos; compañeras con hijos con discapacidad; compañeros que son insulino dependientes; madres que son jefas de hogar”.

Asimismo, recuerdan acertadamente que los trabajadores y trabajadoras aeronáuticas estuvieron en la primera línea del enfrentamiento a la pandemia “garantizando la repatriación de miles de habitantes argentinos y argentinas al país, exponiendo sus propias vidas al contagio del COVID-19, producto de

la falta de insumos para llevar adelante sin riesgos su labor. “Hoy, la principal empresa tercerizada de Aerolíneas Argentinas, directamente nos deja sin el sustento y el plato de comida para nuestros hijos e hijas, sin cobertura médica, sin aportes”, sostienen.

Como denuncian, “la decisión de la empresa también pone en riesgo a toda la sociedad, porque nuestro trabajo garantiza cotidianamente el servicio de vuelos y la conexión del país, a su interior y con diversos otros países, trasladando a millones de pasajeros. La reducción del personal de GPS, como ya denuncian diversos medios de comunicación, atenta contra la seguridad de los usuarios de la empresa”.

Es por ello que adherimos al reclamo de reincorporación de todas y todos los despedidos, para garantizar que ninguna familia quede en la calle y resguardar a miles de pasajeros y trabajadores que cotidianamente utilizan la línea aérea de bandera.

Por los motivos expuestos, y por los que desarrollaremos oportunamente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.